

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la madrugada á las
nueve de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana á las
siete de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

PRECIOS DE ABONO

Table with 3 columns: Location, Price, Unit. Includes Spain (1 25) and Foreign (2 50).

Número suelto. 5 cts.
Id. atrasado. 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA * AVISOS Y NOTICIAS

Esta edición ha sido confeccionada antes de las doce de la noche del sábado.

ECOS DE BARCELONA

El impuesto de mejoras

Yo no soy de los que se indignan contra el proyecto de la transformación de los Consumos, ya casi abandonado por el Ministro de Hacienda. No creo que ninguna nueva carga contributiva pueda llegar á ser más onerosa y sobre todo más injusta que esa que se cobra en los fílatos. Por lo tanto, venga en buen hora la transformación, si no se nos da hoy la supresión, que es el ideal, acompañada de profundas modificaciones en el Presupuesto general del Estado. Y hasta en el caso, muy probable, de que no se apruebe el mencionado proyecto; siempre habremos de agradecerle la agitación que ha producido en algunos elementos de la sociedad, cuando no en todos. El estudio de las cuestiones económicas, la meditación sobre las desproporciones que existe en la forma con que el pueblo español contribuye á los gastos públicos, la investigación que ha tenido que realizarse acerca de los medios de vida municipal, las reflexiones individuales, las controversias periodísticas y las discusiones serenas ó acaloradas, sobre tales interesantes tópicos, por demás olvidados, han conseguido un bien general en todos los órdenes de la conciencia ciudadana. Algunos han perfeccionado anteriores conocimientos, otros se han enterado por primera vez, todos hemos llegado á una misma conclusión: la necesidad de organizar debidamente la Hacienda del Municipio.

Si este artículo se escribiera, quince días atrás, trataría largamente de la Exposición que el Ayuntamiento de Barcelona elevó al Gobierno sobre el proyecto del señor Navarro Reverter. Si fuera preciso, lo recordaría oportunamente. Hoy me limitaré á dar cuenta, en síntesis, de una proposición del concejal señor Ventosa y Calvell, muy inteligente en esas materias económicas municipales. Créala de suma importancia en Palma, donde muchas veces se ha hablado de los beneficios casi exclusivos que obtienen ciertos propietarios de fincas lindantes con las grandes reformas ó mejoras realizadas por el Ayuntamiento y satisfechas con el dinero de todos los palmesanos, buena parte de los cuales jamás gozarán de aquellas importantes obras.

Aquí ya no se trata de que los propietarios más favorecidos con los proyectos, colaboren en los gastos del Municipio. Ellos son los primeros en indicar las reformas y, por tanto, en adelantar fondos. Tiene bastante ilustración y viveza para comprender que realizan un negocio y á él van claramente y sin egoísmos. Los hay empero, que sólo benefician indirectamente y rehusan entrar en la lista de los cooperadores. Y sucede así, que sólo unos pagan lo que también enriquece á otros. Trátase, pues de obtener una ley, en virtud de la cual cada propietario satisfaga proporcionalmente los gastos de la obra nueva, según los beneficios que de ella obtenga, á fin de que no sea el Ayuntamiento quien la pague exclusivamente. No se debe olvidar—dice el señor Ventosa—que el Ayuntamiento no fabrica los ingresos de su presupuesto, sino que los saca de los ciudadanos, de la totalidad de los ciudadanos; es más: ha de tenerse en cuenta que el principal ingreso de que se nutre el presupuesto de la ciudad es el impuesto de Consumos, que pesa sobre todas las clases sociales, y de un modo especial sobre las clases pobres, que consumen más porque son las más numerosas.

Por esto, y por otras razones que expone abundantemente el concejal barcelonés, la Junta municipal de vocales asociados ha aceptado la proposición y pedido al Gobierno que apruebe la exacción de este impuesto que se llamará de mejoras.

Añade mi amigo Ventosa, que tal impuesto se aplica muchos años há y con magníficos resultados en Inglaterra con el nombre de *betterment tax*, y nos tiene que no representa, en realidad, un nuevo tributo, una nueva carga para la propiedad, ya excesivamente gravada, sino un reparto más equitativo de las cargas.

El problema, pues, está planteado en la siguiente forma. Cuando se pretende realizar y costear una obra nueva, el Ayuntamiento ha de pagarla con el dinero que le entregan todos los habitantes de la ciudad. La cuestión estriba en saber si han de satisfacerla por igual todos, ó si la carga ha de pesar sobre aquéllos que hacen un negocio con semejante obra, la cual aumenta considerablemente el valor de sus fincas. En el primer caso quedan gravados todos los vecinos, en el segundo, se limita, en una pequeñísima parte, el beneficio que realizan algunos con la obra nueva, que ellos mismos se costean.

Con este sistema, los vecinos del Molinar no habrían de pagar las mejoras que se hacen en Santa Catalina, ni los de los Hostaletes las que se efectúen en el Terreno, ni los propietarios del Interior habrían de contribuir al pago de unas obras que les perjudica al sacar la vida de Centro para llevarla al Ensanche. Los que obtengan el provecho, sufrirán la gabeza.

Claro está que ahora no se habla de las obras de conservación ni de aquellas de interés evidentemente general, sino que la ley sólo comprenderá aquellas obras nuevas, extraordinarias, que representen un aumento positivo, inmediato y directo de valor de determinados terrenos ó fincas.

Quiero añadir que la proposición del señor Ventosa y Calvell ha obtenido un aplauso general de los barceloneses y que se espera la aprobación del Gobierno para su inmediato estudio y redacción de las bases para su aplicación. Son los propietarios los primeros en señalar y pedir las reformas, los cuales se indignan ante la penuria del presupuesto municipal, si no se les puede atender, ó contra la negligencia ó habilidad de algunos otros propietarios vecinos, que esperan los beneficios, cruzados de brazos.

Aceptado definitivamente lo propuesto por el concejal regionalista, ya no podrá ser la mayor ó menor influencia de los propietarios la que determine la prioridad de las reformas de Barcelona, ni éstas podrán dar ocasión á realizar enormes negocios particulares, estériles y costosos para la colectividad; sino que podrá emprender simultáneamente todas las obras que sean compatibles entre sí, y los negocios privados que con ellas se realicen, se habrán conquistado legítimamente cooperando también al interés general de la ciudad.

J. TORRENDELL

Lecturas y comentarios

Pobres originales.—Cañones de roca.—Un rebato de ballenas.

En las calles de Calcuta (India) se encuentran muchos carricoches de madera arrastrados por un buey cebú dentro de los cuales y cómodamente arrellanados en almohadones van los mendigos de la población.

Para que no les moleste el sol llevan también una amplia sombrilla, y en tales condiciones y con semejantes comodidades piden limosna a los transeúntes é dinerados, los cuales no tienen carruaje y se ven precisados a aguantar los rayos del sol.

En la isla de Malta se conservan los únicos cañones de roca que se conocen. Fueron excavados en la roca por los caballeros templarios para defenderse de los ataques exteriores.

Los cañones están perforados de manera que defendían la entrada en los principales canales.

Cada uno de ellos tienen capacidad para un barril de pólvora y se dice que podían lanzar hasta 4.000 kilogramos de proyectiles.

Los viajeros del vapor "Pretoria", de la línea Hamburguesa-Americana, en una de las última travesías tuvieron el placer, no común, de ver a muchos de los mayores habitantes del Océano, libres en su elemento, cerca del gran banco de Terranova, a cuyo largo aparecieron unas 50 ballenas. Más cerca ya el buque, observé que alrededor de esos enormes animales huían numerosos pulpos, perseguidos por grandes y voraces tortugas, para las que las jibas son manjar exquisito.

Entre los pasajeros iban 85 profesores, y entre ellos el doctor E. M. Wahe, gran naturalista de la Universidad de Columbia quien, a instancias de muchos, dió sobre cubierta una conferencia improvisada acerca de las costumbres y modo de vivir de aquellos habitantes del Océano. El vapor acortó máquina, y el entendido pedagogo, con un museo acuático á la vista, entretuvo agradablemente durante largo rato a sus complacidos compañeros de viaje.

ferencia improvisada acerca de las costumbres y modo de vivir de aquellos habitantes del Océano. El vapor acortó máquina, y el entendido pedagogo, con un museo acuático á la vista, entretuvo agradablemente durante largo rato a sus complacidos compañeros de viaje.

ARGOS.

Huéspedes opuestos

Cuento

Cierta día llegó á una gran ciudad una niña rubia y joven, pues apenas contaba diez y seis años, llevando en su semblante refratadas la alegría y la satisfacción; vestía un traje de escarlata como el que los labradores usan.

«¿Quién era aquella niña hermosa? ¿Cómo se llamaba? ¿De dónde venía? Esto es lo que yo no puedo decir, pues lo ignora como vosotros mismos.»

Cuando esa niña, que no era otra que la Belleza, llegó á la ciudad, encontrándose asombrada al ver aquella multitud de edificios y el inmenso gentío que por las calles discurría, y confusa y atontada, se preguntaba:—«¿Cómo me arreglaré para encontrar entre tantas casita la que he de visitar? Pero diviso, no muy lejos de ella, á un joven cubierto de pedrerías.»

Como llevaba un carcax á la espalda, debía sin duda, ser un cazador real, que la miraba complacientemente.

—Señor le dije ella—¿usted haga el favor de declarar si es usted de esta ciudad?

—Niña hermosa—respondió él—yo soy de todas las ciudades.

—Y en esta donde nos hallamos, ¿cómo usted está de mucho gente?

—Aquí, como en todas partes, conozco á todo el mundo.

—¿Podría, pues, enseñarme el domicilio de algunas personas á quienes mi madrina, que es mi consejera y un tanto hada, me ha encomendado que visite á mi llegada?

—Ciertamente que puedo hacerlo.

—Pues bien, hágame el obsequio de decirme, ¿dónde viven los Sueños?

El joven contestó:

—En mi casa.

—¿Ah! Qué feliz encuentro he tenido! ¿Y la Esperanza, dónde vive?

—En mi casa.

—¡Maravilloso!—dijo.—¿Y las delicias?

—En mi casa.

—¡Eso es admirable!

Y no dándose cuenta de tanta dicha, quería ir, más que corriendo, volando á la habitación de aquel joven, que debía sin duda alguna vivir en un suntuoso y regio palacio, cuando daba hospitalidad á huéspedes semejantes.

Más á medida que iba avanzando en su camino, su alegría se iba amortiguando.

—Pero—dijo la Belleza—¿estas á cuya casa me conduco no son las únicas personas quienes mi madrina me ha recomendado que visite. También ha nombrado otras que no deben ser tan conocidas como aquellas, puesto que nadie me ha sabido dar razón de dónde viven. ¿Podría usted decirme?

—Sí.

—Bien; entonces si tenéis la bondad, decidme: ¿dónde habita la Alarma?

—En mi casa.

—¿Y la Tristeza?

—En mi casa.

—¿Y la Desesperación?

—En mi casa.

Entonces, mirando con aire de sorpresa y de espanto al que de este modo se expresaba, repuso:

—No me explico cómo en vuestra casa albergáis á tan opuestos huéspedes.

El joven contestó:

—Lo comprenderéis fácilmente cuando os diga que soy el Amor.

CATULLE MENDES.

El pleito de las Capitanías generales

Bajo este título *La Epoca* trata del manoseado asunto de la provisión de las vacantes de los generales Blanco y Conde de Obeso.

«La cuestión de las capitanías generales va tomando un giro cada vez más desastroso para el Gobierno. Planteada un día en el terreno opinable de la interpretación de la ley constitutiva del Ejército, aparece hoy como expresión de las aspiraciones personales de un general que, contra viento y marea, contra la opinión unánime, contra el parecer de sus compañeros de Gabinete y contra las conveniencias más elementales, está resuelto á aprovecharse de su cargo de ministro de la Guerra para hacerse á sí mismo capitán general. Lo que nadie se explica es que, sabiendo todo el mundo que el general Weyler era uno de los aspirantes al tercer entorchado, y la tenacidad con que suele querer las cosas que le importan, le incluyese en la lista de ministros el señor marqués de la Vega de Armijo, sin recabar de él la seguridad de que desistiría, al menos mientras fuera ministro, de su atrevido pensamiento.»

Lo que no puede ocurrir, después de

la sesión de ayer, es que los nombramientos se hagan á cencerros tapados, eludiendo dar explicaciones en las Cortes y esperando á que éstas se cierren para hacer pasar á la *Gaceta* los decretos, de matute. Tampoco creemos posible que se sustraiga al examen del Consejo de ministros un asunto como éste, que además de la importancia que tiene por las altas dignidades de que se trata, ha llegado á adquirir carácter marcadamente político. Y si se trata en Consejo, y no se vuelven atrás los señores marqués de la Vega de Armijo y conde de Romanones y no solo ellos, sino todos los demás ministros, con la única y natural excepción del interesado, el asunto provocará una crisis, que al menos tendrá un nombre sonoro: la crisis de los entorchados.

Hay que reconocer que algo se le ha complicado la cuestión al general Weyler. En primer lugar no quería y es bien explicable que no quisiera, porque su posición no será nada airosa, ir al Congreso á dar explicaciones del asunto. Así se lo había manifestado al señor Bore y Romero en una carta que leyó ayer este diputado y que dice así:

«Mi distinguido amigo: Puesto que no es usted partidario de la supresión de las capitanías generales, espero de usted me haga el favor de no comparecer en dicho asunto en el Congreso; si se ocupa, no soy yo el llamado á contestar en ese particular.»

Si desea hacerme otras preguntas, le ruego sea el viernes ó sábado; pues hoy no puedo ir al Congreso, por estar ocupado en el Senado.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m. y. Weyler.»

En el Consejo de anoche se trató del asunto (entre paréntesis, parece que todos los ministros se mostraron opuestos al general Weyler), y como la ausencia del ministro de la Guerra en las Cámaras ponía al Gobierno en situación difícilísima, se acordó que fuera hoy al Congreso. Primer fracaso. ¿Qué dirá el general Weyler? ¿Cómo y con que diálctica cohonestará su resolución firmísima de ascender á sí mismo?

Pero, además, el señor marqués de la Vega de Armijo ha dicho, si hemos de creer á «El Imparcial», que mientras él sea presidente del Consejo, no se proveerán las capitanías generales. Unase á esto la declaración del conde de Romanones, de que él no seguiría en el ministerio si se hacían esos nombramientos; la situación en que, si se hicieran, quedarían el conde, el señor Navarro Reverter y el señor Gimeno, ministros del Gabinete anterior, que acordó no proveer esas dignidades de la Milicia, y se comprenderá que el asunto no está tan llano como se creía para el general Weyler.

Por sí ó por no, los periódicos populares siguen disparando bala rasa contra la provisión de las capitanías generales. «El Liberal» dice que será menester (al Gobierno) huir de las Cortes y de los puestos de hortaliza, y «El Imparcial», en un artículo muy enérgico, escribe:

«Ante la demanda del señor Bore y Romero; ante el escándalo de ayer, es preciso que el ministro de la Guerra ó el presidente del Consejo vayan hoy al Congreso á declarar que el Gobierno mantiene y mantendrá el acuerdo tomado en Consejo de ministros, presidido por el Rey, de no proveer esas vacantes, en las que los justos satisfacciones de amor propio si no por respeto á la opinión española, debe hacerse por temor al comentario de los extranjeros: que el ridículo es también una de las infinitas fórmulas con que la justicia social se ejerce.»

Por nuestra parte, ignoramos lo que sucederá. Pero, francamente, hacer una crisis y estrenar otro presidente para que el general Weyler no se quede sin el capricho del entorchado, sería demasiado ridículo.»

El precio del pan

Son muy interesantes los siguientes párrafos que publica *A. B. O.*:

«Subir el pan cuando la cosecha de trigo ha sido excepcionalmente buena. Esto es ilógico, y criminal resultaría que el Gobierno lo consintiese.»

Cuando en Valladolid costaba 52 reales la fanega de trigo, se pagaba el pan en Madrid á 40 céntimos el kilo; ahora la fanega cuesta 38 reales. Sentadas estas bases de cálculo, que son escrupulosamente exactas, ¿cuánto debe costar el pan? Esta es una operación algebraica que un niño de diez años puede resolver: 52 reales son á 40 céntimos lo que 38 reales son á x. Despejada la incógnita, nos encontramos con que el pan, con los actuales precios, no debe valer más de 30 céntimos el kilo y con que los intermediarios y los tahoneros ganan 10 céntimos más que antes en cada kilo.

Así se explica que los trigueros de Valladolid y de Avila, cuando fueron á visitar al ministro de Hacienda para habarle del impuesto transitorio, manifestasen que se comprometían á vender pan en Madrid á 34 céntimos kilo. Dados esos antecedentes y en vista de esas cifras, urge que el Gobierno adopte medidas energéticas, pues lo que sucede no tiene sentido común, no existe razonamiento capaz de explicarlo. La buena cosecha de este año no hizo cambiar la esperanza de que bajaría el pan, y ahora nos amenazan con subirlo, resultando compeado una vez más que

en nuestro país nunca sucede en la práctica lo que en teoría es indudable. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla: porque á medida que se van abaratando las mercancías les conviene más á los intermediarios abastecedores ó vendedores al por menor,—buscando así mayor margen de beneficio en su provecho.

Resulta indudable que, hasta ahora, cuantas rebajas han tenido en España los artículos de gran consumo sólo han servido para aumentar el beneficio de los intermediarios, sin que el consumidor haya llegado á enterarse de aquéllas.

Y eso ha ocurrido también con la baja de los cambios. Su descenso debía producir una baja en el precio de muchos artículos. Estaban aquellos hace poco tiempo á 36 por 100 y valen hoy 9 por 100. ¿Cuántos ahora menos de lo que costaban antes los artículos cuya alza se justificaba con la del cambio? No por la razón siguiente: ¿Suben los francos? Pues á elevar los precios. ¿Bajan aquellos? Pues á sostener los precios de las mercancías, porque todavía no se ha dado salida á las existencias acumuladas, y esas existencias son inagotables. Así razona el vendededor y así el precio no baja nunca.

Otro ejemplo: Cuando el azúcar costaba á los intermediarios, que hoy protestan contra la reforma del impuesto, alrededor de 1,15 pesetas el kilo, lo vendían lo mismo que ahora que les cuesta 0,92; es decir, ganando en cada kilo 25 céntimos más que antes.

Algo hay que hacer á fin de evitarlo, principalmente en lo que se refiere al pan, base de la alimentación del pobre. Y á cambio del impuesto transitorio á los trigos extranjeros, hubiese sido lógico pedir á los productores, ya que han manifestado que pueden vender en Madrid el pan á 34 céntimos el kilo, que estableciesen en la corte tahonas reguladoras.

PALMA

Con objeto de divulgar las buenas lecturas los congregantes de María Inmaculada auxiliados por algunos socios honorarios han dirigido una circular á las personas caritativas, excitándoles á suscribirse por una cuota mensual de 0'10 á 0'50 pesetas con objeto de adquirir sanas lecturas con objeto de repartirlas, á fin de combatir con las buenas los efectos de las lecturas perniciosas.

Pero no solamente se limita la idea de los Congregantes á repartir impresos nuevos, sino que desde el día de San Sebastián aparecerán expuestos al público una serie de buzones para que los que tengan voluntad puedan depositar en ellos hojas, folletos, opúsculos, periódicos, revistas y libros ya leídos.

El ilmo. Obispo bendice y aprueba la obra, recomendándola con eficacia. Los buzones se establecerán por ahora en los canceles de las iglesias siguientes: La Catedral, Santa Eulalia, San Cayetano y San Felipe Neri y llevarán la siguiente inscripción: Asociación Nacional de la Buena Prensa.

Sumamente concurrida continuó ayer el mercado de avos, lechonas y volatería de la plaza de las Enramadas.

Los precios continuaron poco más ó menos como los días anteriores, pagándose los pavos á 70 y 75 céntimos de peseta la libra de 400 gramos.

Por la noche también se vió animadísima la feria de Santo Tomás de la plaza de Abastos hasta el punto que hubo momentos en que era imposible el tránsito.

Ayer tarde tuvo lugar en el Consulado de Francia en esta ciudad, la boda de M. Isidore Lasall, comerciante de esta plaza, y uno de los más antiguos miembros de la colonia francesa en Palma, con la señora doña Inés Pochok.

El consul francés Mr. Audibert, asistido el vice cónsul por Mr. de Simonin, unió á los nuevos esposos conforme á la ley francesa.

Fueron testigos el doctor M. Chabancix M. E. Pujo, la señorita Isabel Pochot y la señora Causés.

La ceremonia de la bendición tuvo lugar seguidamente en la capilla de San Pedro y San Bernardo.

Desemosa á los desposados largos años de dicha.

En la tarde de ayer un muchacho fué atropellado en la plaza del Mercado por un carrétón que iba á gran velocidad.

Fué curado en la farmacia del señor Frau.

Han dejado ya de pertenecer á la compañía del Principal el bajo señor Lucenti, la tiple señora de Frate y la contralto señora Marcelli, que embarcaron ayer tarde para Barcelona.

La señora Marcelli ha sido sustituida por la contralto señora Julibert, y para sustituir á la señora de Frate se ha telegrafiado á Barcelona, creyéndose que el martes llegará una nueva tiple.

Frau, para cuya obra no se ha señalado aún el día.

El lunes se cantará *Tosca*, comenzando la función á las siete y media, como es costumbre, en el día de mañana.

En la Plaza de Abastos ocurrió ayer una fuerte disputa entre un individuo y una sirvienta por alegar ésta que le había entregado una moneda de cinco pesetas y asegurar el primero que no había recibido cantidad alguna.

Fué tal el sofoco de la expresada mujer que fué acometida de una fuerte accidente teniendo que ser auxiliada en un café de aquellas inmediaciones.

Intervinieron en la disputa los agentes de la autoridad que restablecieron el orden.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Petra haber denunciado á la autoridad competente á un sujeto que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

En el vapor *Bellever* salieron ayer tarde para Barcelona entre otros don Francisco Vías, don José Galmés, doña María Fábregas, don Carlos Sonjol, don Pablo Vila, don Bernardo Moranta, don Pablo Borrás, don José Moya, don Juan Pallicer, don José Silas, don Juan Texidor, don Isidro Lasalle y señora, la tiple señora De Frate y el bajo señor Lucenti.

En la mañana de ayer un sujeto que transitaba por la plaza de las Enramadas, resbaló dislocándose la pierna izquierda.

Fué auxiliado por unos transeúntes y trasladado en un carruaje á su domicilio.

Anteanoche ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de la Merced a consecuencia de haber prendido fuego unas ropas que la dueña dejó sobre un fogón para secarlas.

Gracias á los prontos auxilios de unos vecinos el hecho careció de importancia.

Ayer fué puesto á disposición del Juzgado un sujeto presunto autor de varias raterías cometidas en esta ciudad.

En la comandancia de Marina se han recibido para la entrega á los interesados las cartas de pago de 24 pesetas á favor de los marinos Miguel Palou Roselló, José Llambies Bestard y Miguel Cabot Plaza y de 150 pesetas á Miguel Mezquida Iglesias, cuyo débitos proceden de las guerras pasadas de Ultramar.

Hoy con motivo de ser la fiesta onomástica de la Reina Victoria se celebrará besamanos en la Capitanía general.

A las once y media el capitán general recibirá corte empezando por la Excelentísima Audiencia.

Una compañía de Palma con bandera, la Banda de música y la de trompetas y tambores del mismo Regimiento se hallará á las once y cuarto en el patio del referido palacio, haciendo los honores de ordenanza.

El pabellón nacional ondeará en los edificios públicos y la batería de San Pedro hará las salvas de ordenanza.

Esta gala se celebrará por primera vez.

En el vapor *Balear* llegaron ayer procedente de Alicante don Eugenio Molina, don Francisco Lesano, doña Francisco Ripoll, don Agustín Clar y don Carlos Gomez.

En el mismo vapor llegó el Registrador de la Propiedad de Palma don Mariano Blanco y señora.

Ayer por la mañana un sujeto que en el muelle se entretenía en extraer unos trozos de madera de la orilla del mar, sufrió un fuerte accidente que le privó los sentidos, cayendo al agua.

Advertido el hecho por varios trabajadores corrieron en su auxilio logrando salvarle.

Una vez sacado del agua lo reanimaron, siendo después trasladado á su domicilio.

El tiempo que reinó ayer continúa siendo variable, cayendo á cosa de las dos de la tarde una ligera llovizna que dejó de nuevo intransitable el piso de nuestras calles.

Ayer mañana falleció la señora doña Rosa Cardona, madre de nuestro amigo don Miguel Serra, actual empresario del Teatro Principal.

Le acompañamos en su justo dolor.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica el pliego de condiciones para la subasta del impuesto de consumos durante los años 1907 á 1911 ambos inclusivos.

Los Padres Capuchinos celebrarán con toda solemnidad las Fiestas de la Navidad conforme al siguiente programa:

Mañana, vijilia de la Fiesta á las diez de la noche cantarán maitines y á continuación se celebrará la misa.

Terminado el oficio habrá la adoración del Niño Jesús con motetes alusivos al acto y luego usando también

DOÑA ROSA GARDONA Y RIBAS

Falleció ayer por la mañana

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
E. P. D.

Su desconsolado hijo Don Miguel Serra, hija política y demás parientes, al participar á sus relaciones tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy á las once y media de la mañana y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada, como también al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lunes de siete á diez, en la capilla de las almas, de la parroquia Iglesia de Santa Eulalia.—No se invita particularmente.
Casa mortuoria: Hostales, 14.

AL ESCUDO DE ESPAÑA

GRAN FABRICA

DE TODAS CLASES DE DULCES, TURRONES Y BOMBONES

DE
ANTONIO ESTEYA Y OLIVER

S. MIGUEL, 220.—P. JUANOT COLOM, 7 y 8 (antes Puerta Pintada)

TEMPORADA DE FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrones, dulces y bombonera, todo al reducido precio de exportación.

Rebajas especiales para los consecuentes parroquianos de la casa.
NOTA.—Se pone en conocimiento de los numerosos favorecedores de esta casa que quieren tener la completa seguridad de consumir los artículos de su marca se dirijan al interior de la misma fabrica en donde hallarán espléndido surtido de los indicados dulces, sin rival y garantidos.

ÚNICO Y EXCLUSIVO DESPACHO

VINOS CORRIENTES Y SELECTOS DE JEREZ

DE PEDRO DOMECQ

á la altura de sus incomparables Cognacs. Pídanse en la confitería de Francisco Roselló.—Gregorio Nadal, Miñanas 5.—Bodega Palmesana, Mercado 24.—Can Cetre, Bolsería 18 y Colmado «La Providencia».

del privilegio se celebrarán otras dos misas.
El día de Navidad á las cuatro de la tarde, rezo del Santo Rosario, sermón por el P. Eisco, trisagio cantado, finalizando con la adoración del Niño Jesús y cánticos.

La Lotería y nuestras ediciones

A las siete de anoche salía á la calle nuestra última edición de ayer conteniendo la lista completa de los números premiados en el sorteo de ayer, desde el premio mayor hasta los 1.675 premiados con 5 000 pesetas.

Dichos números los hemos recibido en 105 DESPACHOS TELEGRÁFICOS, quince de ellos urgentes.

El telegrama del premio gordo fué depositado por nuestro corresponsal, señor Mencheta, á las doce y cinco minutos, lo que demuestra su actividad.

Anoche mismo la edición que contenía todos los números premiados con 5 000 pesetas fué repartida á todos nuestros abonados de la capital y dirigida á los suscriptores de los pueblos, para que la recibieran hoy lo más pronto posible.

Unos tiros en Ibiza

En el Gobierno civil se recibió un oficio de la guardia civil de Ibiza dando cuenta de que mientras el vecino de la parroquia de San Rafael, Jaime Cardona Planells, estaba hablando con una joven por la ventana de la casa denominada «Can Toni Juan» fué agredido por unos desconocidos que le dispararon tres tiros, uno de cuyos proyectiles le hirió en el muslo izquierdo.

Dicho sujeto fué auxiliado conveniente y trasladado al hospital.

Las diligencias practicadas por la guardia civil dieron por resultado la detención de dos sujetos que como presuntos autores del hecho han sido puestos á disposición de la autoridad competente.

A uno de ellos le fué ocupado un revólver cargado con tres proyectiles y una cápsula vacía mostrando señales de haber sido descargada hacia poco rato.
Dicha arma ha sido entregada á la referida autoridad.

Notas municipales

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos mañana en la sesión que celebrará el Ayuntamiento son los siguientes:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Acuerdo de la Junta Municipal de la subvención al Laboratorio de Biología Marítima.
- 4.º Id. id. del aumento de sueldo á los médicos municipales.
- 5.º Id. id. de la subvención á los profesores de escuelas públicas.
- 6.º Solicitud de don José Cortés contratista del arbitrio y Matadero referente á la matanza de reses en el término de Palma.
- 7.º Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo al Ayuntamiento apruebe la adjudicación definitiva de la

subasta para la construcción de dos series de nichos subterráneos en el cementerio á favor de don Pedro Francisco Ferrá y desestime el traspaso que éste hace de dicha subasta á don Juan Garrau y Sastre.
9.º Traspaso de la sepultura número 53 del cementerio civil que su propietaria doña Margarita Tous hace a favor de don Francisco Calafat y Buadas.
10.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se autorice la construcción de una casa en terrenos lindante con el kilómetro 4, de la carretera de Palma al puerto de Andraitx.
11.º Otro id. id. para la reconstrucción de una chimenea y modificar una ventana de la casa número 40 de la calle de Despuig.
12.º Otro id. id. para descomenchar la fachada y efectuar dichas obras de reparación en la casa número 8 y 9 de la plaza del Temple.
13.º Otro id. id. revocar la fachada pavimentar varias dependencias y aumentar dos hiladas en aquellas correspondientes a la casa número 48 de la calle de la Rambla.
14.º Otro id. id. variar algunos tabiques interiores, embaldosar y enlucir varias dependencias y ensanchar una ventana de la casa número 9 de la calle de San Pedro Nolasco.
15.º Otro id. id. para colocar correderas dos pares de persianas en los entresuelos de la casa número 3 de la calle de San Cayetano.
16.º Otro id. id. para reparar la targa de conducción de aguas sucias de la casa número 33 y 35 de la calle de la Soledad.
17.º Otro id. id. para cortar el antepecho de dos ventanas del entresuelo, convirtiéndolas en balcones antechados en la casa número 1 de la calle de San Cayetano.
18.º Otro id. id. para construir una casa en un solar lindante con la calle de Colubí.
19.º Otro id. id. para embaldosar y enlucir varias dependencias en la casa número 11 calle de Cالدés.
20.º Otro id. id. para construir una targa al servicio de la casa calle de Pallaco número 63 y 65.
21.º Otro id. id. para reparar la tubería de la casa número 150 calle del Sindicato.
22.º Otro id. id. derribar una torre ó palomar correspondiente a la casa número 2 al 8 calle de Zanglada.
23.º Otro id. id. reparar la tubería de conducción de aguas potables al servicio de la casa número 31 calle de Colón.
24.º Otro id. id. construir una targa al servicio de la casa número 3 calle de Samaritana.
25.º Otro id. id. para blanquear un muro medianero entre la casa número 3 de la calle de San Miguel planta baja.
26.º Otro id. id. proponiendo sea derribada por ruina la casa número 24 y 25 calle 2 del arrabal.
27.º Otro id. id. para que se sirva aprobar un proyecto de columna del nuevo paseo del arrabal.
28.º Otro id. id. proponiendo la adquisición de útiles para examen de material de construcción.
29.º Otro id. id. proponiendo que de los beneficios obtenidos en la subasta de las obras, construcción de un puente, se satisfaga el importe de los dos caminos vecinales.
30.º Dictamen del Síndico proponiendo sea declarado válido el acta de subasta del arbitrio «Ocupación de la Via pública» adjudicándose al servicio a don José Cortés por traspaso de don Antonio Forteza.
31.º Dictamen de la Comisión de Hacienda falta de crédito para aumentar la subvención a la escuela diurna de señoritas en la Academia.
32.º Otro id. id. para una gratificación al jefe accidental de la Carcel del Partido.

Telegramas

(De nuestro corresponsal especial)

Hallazgo de un cadáver.

— Tiempo lluvioso. — Ningún premio.

Mahón 22 á las 19

En la playa de Cala Turqueta (Ciudadela) ha sido encontrado el cadáver del vecino José Aloina, que salió á pescar cayendo de una gran altura.

Se encontró la caña y aparatos de pesca.

Se constituyó el Juzgado en el referido sitio, ordenando el levantamiento del cadáver é incoando las oportunas diligencias sumariales.

El tiempo se presenta lluvioso.

La lotería ha defraudado las esperanzas del vecindario, pues no ha sido favorecida esta ciudad con ningún premio.

Sintes

Representantes de Mallorca á pasar la Navidad en Mallorca.

Barcelona 22 á las 18

En el vapor *Cataluña* embarcan esta tarde para esa de Palma el senador liberal señor Martínez Rosich y el diputado ministerial don Bartolomé Font.

He hablado con éste sobre política y me ha hecho calurosos elogios del último discurso que el señor Maura ha pronunciado en el Congreso.

Me dicen que mañana llegarán á esta de Barcelona don Alejandro Roselló y don Bernardo Amer.

Reina fuerte temporal sobre esta ciudad.

Corzuelo

(De nuestro corresponsal especial)

Las ferias de Santo Tomás-Día lluvioso-Temporal en el mar. Línea interceptada. — Guardafreno grave.

Madrid 21 á las 18'15

(Recibido 22 á las 8)

Barcelona.—Han empezado las ferias de Santo Tomás acordadas por el Ayuntamiento para fomento del turismo y en la que han de concederse premios á las tiendas mejor adornadas é iluminadas.

La lluvia pertinaz deslució el primer día de feria, disminuyendo el tránsito del vecindario.

El mar esta agitadísimo, como pocas veces se ha visto. Imponentes olas rebasan la escollera, viéndose los buques precisados á reforzar sus amarras.

El vapor *Cataluña*, procedente de Palma, llegó muy retrasado á consecuencia de su penosa travesía.

Se halla interceptada la línea férrea de Manresa, en el punto donde ocurrió el descarrilamiento de anteaer.

Una de las cajas que conducía el tren, facturada como turrón, resultó contenía 50.000 duros en billetes de banco.

El guardafreno que resultó herido á consecuencia del descarrilamiento, sigue en estado grave.

Sesión de la tarde del Congreso.

Madrid 21 á las 19'45

(Recibido el 22 á las 8)

Se reanuda la sesión del Congreso.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter lee un proyecto de ley solicitando un crédito extraordinario para pago de los artistas de la última exposición de Bellas Artes.

El diputado republicano señor Lerroux esplana su interpelación sobre la autonomía municipal, declarando que el catalanismo está condenado como contrario á la unidad de la patria, añadiendo que es propaganda separatista; que el catalanismo es para los burgueses.

Censura después á los Gobiernos que miran con glacial indiferencia el problema de la autonomía municipal alentado por algunos pueblos.

Ataca después la ley de jurisdicciones como contrario al espíritu democrático del país y á todas las libertades públicas y pide al Congreso que acuerde su derogación.

Senado

Madrid 21 á las 21'15

(Recibido el 22 á las 8)

Se abre la sesión del Senado á la hora de costumbre, leyéndose el acta de la anterior que se aprueba.

Se entra en la orden del día y empieza la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento.

Poco después se suspende la sesión para reunirse el Senado en secciones á fin de proceder al nombramiento de Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley sobre represión de la anarquía, de expropiación forzosa y otros que se han recibido del Congreso.

Después de nombradas dichas comisiones se reanuda la sesión continuando el debate sobre el presupuesto de Fomento.

Pasadas las horas reglamentarias se suspende dicho debate y se levanta la sesión.

Preliminares del Sorteo

Madrid 22 á las 9'25

Han empezado los preparativos para el sorteo.

En ese momento se están encantarando las bolas.

En los alrededores de la Casa de la Moneda se reúne inmenso gentío.

La entrada del público en la sala del sorteo es objeto de confusión indescriptible, produciéndose multitud de incidentes como es costumbre de años anteriores.

Los agentes de la autoridad son impotentes para imponer orden.

Discusión de la ley sobre ejercicio del culto católico en Francia.

Madrid 22 á las 9'50

Paris.—La Cámara acordó por 445 votos contra 117 pasar á discutir el articulo del proyecto de ley referente al ejercicio del culto católico.

Empezada la discusión, se aprueban los tres primeros artículos del proyecto.

El diputado M. Dimont presenta una enmienda al articulo cuarto siendo desechada y aprobándose dicho articulo.

El diputado M. Auriol presenta una enérgica protesta contra la totalidad del proyecto.

Este se aprueba en conjunto por 413 votos contra 116.

Disposiciones de la «Gaceta».

Madrid 22 á las 10'10

La *Gaceta* publica el anuncio de la Mayordomía mayor de Palacio participando que S. M. la Reina doña Victoria Eugenia ha entrado en el quinto mes de su embarazo.

Publica además una Real orden haciendo extensivo á la contratación de servicios de minas el Real decreto de 12 de Noviembre de 1886.

También inserta anuncios de las exposiciones internacionales de horticultura y utensilios de artesanos de Mannheim (Baden) Amsterdam.

Congreso

Madrid 22 á las 12'14

A las 1'30 se abre la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Canalejas.

A petición del señor Borese se aprueba el acta de la anterior en votación nominal.

El diputado señor Jorro defiende el voto particular formulado al capítulo 6.º de ingresos, combatiendo el impuesto de cédulas personales.

Le contesta el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter.

Los señores Requejo y Villapadierna censuran el dictamen de la Comisión promoviendo un ligero incidente.

El señor Villapadierna apoya una enmienda al articulo 12.

Algunos diputados se oponen á que continúe el señor Villapadierna en su discurso por haber pasado las horas reglamentarias.

Y el señor presidente suspende la sesión.

«Meeting» á favor de la Ley de Asociaciones.

Madrid 22 á las 12'14

Bilbao.—Los elementos democráticos de dicha ciudad han repartido una hoja invitando al vecindario á que concurra al meeting que ha de celebrarse en el día de mañana para llevar á efecto una manifestación á favor de la ley de Asociaciones.

Con este motivo y en previsión de los sucesos que puedan desarrollarse en virtud de la excitación que se nota entre el vecindario han tomado las oportunas precauciones.

Los organizadores del meeting han declarado á la autoridad que responden del orden, asegurando que no se alterará.

La huelga de marineros de Génova.—Acoacción á Barcelona.

Madrid 22 á las 14'50

Telegramas de Barcelona dan cuenta de que el cónsul de España en Génova ha telegrafiado á las autoridades de la ciudad condal, anunciando que ha salido de dicho puerto italiano una comisión de marineros huelguistas á fin de trabajar para conseguir no sufran quebrantos los huelguistas y para ello tratan de ejercer coacción sobre los tripulantes del vapor *Venezuela* que ha llegado hoy para que se suspenda la huelga.

Las autoridades de Marina hacen vigilar el trasatlántico para evitar que lleven á cabo sus ideas.

Los poseedores del segundo premio

Madrid 22 á las 14'50

Barcelona.—Inmediatamente que se ha sabido que en esta ciudad había caído el segundo premio, los reporteros han comenzado á practicar activas gestiones para conocer á los afortunados poseedores del billete premiado.

No ha sido posible conocer quienes poseen cinco de los décimos.

Un décimo dice se lo posee un zapatero de la calle de Follir.

Otros décimos han sido desechados en los almacenes de *El siglo*.

También posee otro décimo un alpagatero de la calle de Córtes.

Mancheta

ESPECTÁCULOS

Principal

Función para hoy á las ocho.—Sanston et Dalila.

Lírico

Función para hoy á las tres y media.—El Iluso Cañizares.

—A las cinco.—La pena negra y ¡Que se va á cerrar!
—A las ocho y media.—La Vara de Alcalde, El aire, Mañana de Sol y ¡Quo vadis?

Asistencia Palmesana

Función para hoy á las tres y media.—Las estrellas.

—A las cuatro y media.—La Gatita Blanca.

—A las seis.—Los guapos.

—A las ocho y media.—La Nieta de su Abuelo, El Puñao de Rosas y Agua, azucarillos y aguardiente.

Círculo de Obreros Católicos

Función para hoy á las ocho.—Una pobla y Música clásica.

Herpes

Almorranas, llagas, cúranse con la pomada antiherpética BOSCH. Contra Almorranas, exíjase en cada bote el nombre antiherpético. Bote 4 reales. De venta Farmacia J. Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Se vende una finca á cinco kilómetros de Palma, de unas veinte cuarteradas, plantada de almendros, higueras, algarrobos, etc. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

AGUA OXIGENADA

Obtenida sin intervención de ácidos minerales, se prepara en la FARMACIA DE ROVER, plaza de Antonio Maura.

PLANTELES

Hay para vender 7000 almendros á 4 reales y 7000 inertes de albaricqueros á 6 reales. Dirigirse á Juan Nicolau, (a) Ginard, Porreras.

Del Ejército

Para el año 1907 fueron ayer elejidos por escrutinio los habilitados de las clases que se expresan a continuación a los oficiales que se indican.

Retirados por Guerra—Escala Activa. Personal de Gobiernos, Comandantes Militares y Juzgados de Instrucción. Cuerpo Eclesiástico del Ejército. Comisión Mixta de Reclutamiento. Cuerpo jurídico Militar.

El oficial 2.º don Restituto Fraile Ruiz con destino en la Capitanía general de Baleares.

Pensionistas de San Hermenegildo. Estado Mayor de Plazas. Comisión de Estadística de Caballar. Reemplazo, Excedente y ayudantes de Campo.

El oficial 2.º don Vicente Costell Ferrer con destino en esta Subinspección.

Retirados por Guerra—Escala Reserva don José [Pomovi] Aguiló 2.º teniente de Caballería y suplente don Manuel Cuadrado Benitez 2.º teniente.

Notas del Mar

Movimiento de buques en nuestro puerto en el día ayer.

Procedente de Alicante con escala en Ibiza, llegó por la mañana el vapor correo *Balear* siendo portador de la correspondencia carga y pasaje.

—El vapor *Miramar* entró procedente de Argel, conduciendo regular pasaje.

—Procedente de Barcelona llegó la polacra goleta *JovenLuiss* con carga general.

—Para Barcelona salió a la hora de itinerario el vapor correo *Bellver*, llevando la correspondencia carga y pasaje.

—Ayer quedaron despachados en la Comandancia de Marina los siguientes buques.

—Para Barcelona la polacra goleta *Maria* con efectos.

—El laúd *Internacional*, para Sóller con carga general.

—Para Andraitx con carga variada, el laúd *San José*.

CULTOS

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri en honor de la Sagrada Familia y en sufragio de varios difuntos: Exposición a las seis, a las diez Tercia y Misa mayor con sermón, al anochecer Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la misa mayor de la Catedral Basílica predicará el M. I. señor don Nadal Garau, Doctoral.

En San Antonio de Padua, al anochecer, último día de novena de Belen, con sermón por don Pedro Martí, Presbitero.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Soledad en las Miñanas.

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri en honor de la Sagrada Familia y en sufragio de varios difuntos: A las seis con clausión de las 4.º Ave Marías; a las seis y media Prima solemne durante el tiempo de una misa, canto de la Calenda, Misa solemne y sermón. A las ocho y media exposición, y al anochecer conclusión de la novena, Te Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En las iglesias Catedral, parroquiales y de institutos religiosos, a las nueve de la noche, se cantaran solemnes maitines, y a las doce Misa solemne en celebración del Misterio del Nacimiento del Mesías.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Merced, en las Mercedes.

HABAS DE MAHON

á 0'76 pesetas al mud

Colmado LA PROVIDENCIA